



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN 195-2024

Celebrada el 2 de octubre de 2024

Aprobada en la sesión 196-2024 de 06 de noviembre del 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	6
2. Revisión y aprobación de las actas N°s 193 y 194.	6
3. Propuestas nuevas. 3.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada <i>“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”</i> , a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscrita el proyecto en mención, pueda disponer de una carga de ¼ TC como investigadora principal, del 3 de febrero del 2025 al 31 de agosto del 2026.	7

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>3.2 IIP-PRY-165-2024: Conocer la evaluación de la propuesta titulada <i>“Redacción de tres artículos a partir de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023”</i>, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.</p> <p>3.3 IIP-PRY-195-2024: Propuesta para evaluar la propuesta titulada <i>“Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”</i>, a cargo de la investigadora principal Licda. Alejandra Fernández Álvarez</p>	
<p>4. Situación de plazas docentes (líneas y grupos de investigación).</p> <p>4.1 Memorandum CC-IIP, del 05/09/2024.</p>	11
<p>5. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.</p> <p>5.1. Conocer evaluación del informe final del proyecto C2-357 <i>“Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”</i>, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez.</p> <p>5.2. IIP-PRY-177-2024: Solicitud de la Dra. Mónica Arias Monge, para participar como colaboradora externa en la propuesta de proyecto de investigación titulada <i>“Evaluación de modelos de inteligencia artificial en simplificación automática de textos en español para personas con discapacidades visuales”</i>, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p> <p>5.3. IIP-PRY-179-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, comunicando el estado de avance del proyecto C2-339 <i>“Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2)”</i>. Este proyecto tiene fondos en Fundación UCR.</p> <p>5.4. IIP-PAA-368-2024: Solicitud de visto bueno con solicitud de tiempo de apoyo docente que otorga la Vicerrectoría de Investigación, por ¼ TC, para la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.</p> <p>5.5. IIP-PAA-373-2024: Solicitud de la coordinadora académica PAA, Karen Calvo Díaz, para incorporar al investigador David Chacón Martínez, al programa 723-A3-906 “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, quien tendrá carga 0h, del 1 de octubre 2024 hasta el 31 de diciembre 2029.</p>	14

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>5.6. IIP-PAA-375-2024: Solicitud de la coordinadora académica PAA, Karen Calvo Díaz, de aval para participar con carga 0.0h, en el proyecto Pry01-1135-2025 "Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", que se inscribirá en la Escuela de Estudios Generales.</p> <p>5.7 IIP-PRY-196-2024: Solicitud del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, para la inclusión como investigador asociado sin carga del 01/01/2025 hasta el 31/12/2026, en la propuesta para concursar por los Fondos de apoyo a la mujer en la investigación 2025, titulada: <i>"Estudio in vivo de la actividad ansiolítica de un aceite enriquecido en cannabidiol (CBD) en ratones Mus musculus"</i>, a cargo de la investigadora Licda. Mónica Hidalgo Rivera la Facultad de Farmacia.</p>	
<p>6.Asuntos académicos-administrativos.</p> <p>6.1. Resultados del Concurso Jóvenes Investigadores</p> <p>6.2 Código de Ética UCR.</p> <p>6.3 Propuesta de libro colectivo del IIP.</p>	26
<p>7. Asuntos varios.</p>	28

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa y cinco, celebrada por el Consejo Científico a las ocho horas con treinta y ocho minutos del día 2 de octubre de 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora, M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación, Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausente: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación de las actas N° 193 y 194.
3. Propuestas nuevas.
 - 3.1. **IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024:** Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada ***“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”***, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscriba el proyecto en mención y que pueda disponer de una carga de $\frac{1}{4}$ TC, como investigadora principal entre el 3 de febrero del 2025 y el 31 de agosto de 2026.
 - 3.2 **IIP-PRY-165-2024:** Conocer la evaluación de la propuesta titulada ***“Redacción de tres artículos a partir de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023”***, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.
 - 3.3 **IIP-PRY-195-2024:** Propuesta para evaluar la propuesta titulada ***“Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”***, a cargo de la investigadora principal Licda. Alejandra Fernández Álvarez.
4. Situación de plazas docentes (líneas y grupos de investigación).

4.1 Memorandum CC-IIP, del 05/09/2024.

5. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

5.1. Conocer evaluación del informe final del proyecto C2-357 **“Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”**, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez.

5.2. IIP-PRY-177-2024: Solicitud de la Dra. Mónica Arias Monge, para participar como colaboradora externa en la propuesta del proyecto de investigación titulado **“Evaluación de modelos de inteligencia artificial en simplificación automática de textos en español para personas con discapacidades visuales”**, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

5.3. IIP-PRY-179-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, comunicando el estado de avance del proyecto **C2-339 “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2)”**. Este proyecto tiene fondos en Fundación UCR.

5.4. IIP-PAA-368-2024: Solicitud de visto bueno para realizar una petición de tiempo de apoyo docente que otorga la Vicerrectoría de Investigación, por ¼ TC para la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.

5.5. IIP-PAA-373-2024: Solicitud de la coordinadora académica PAA, Karen Calvo Díaz, para incorporar al investigador David Chacón Martínez, al programa 723-A3-906 “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, quien tendrá carga 0h, del 1 de octubre 2024 hasta el 31 de diciembre 2029.

5.6. IIP-PAA-375-2024: Solicitud de la coordinadora académica PAA, Karen Calvo Díaz, de aval para participar con carga 0.0h, en el proyecto Pry01-1135-2025 “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, que se inscribirá en la Escuela de Estudios Generales.

5.7 IIP-PRY-196-2024: Solicitud del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, para la inclusión como investigador asociado sin carga del 01/01/2025 hasta el 31/12/2026, en la propuesta para concursar por los Fondos de apoyo a la mujer en la investigación del 2025 titulada: **“Estudio in vivo de la actividad ansiolítica de un aceite enriquecido en cannabidiol (CBD) en ratones *Mus musculus*”**, a cargo de la investigadora Licda. Mónica Hidalgo Rivera la Facultad de Farmacia.

6. Asuntos académicos-administrativos.

6.1. Resultados del Concurso Jóvenes Investigadores

6.2 Código de Ética UCR.

6.3 Propuesta de libro colectivo del IIP.

7. Asuntos varios.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, somete a lectura y votación la aprobación del orden del día.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria N° 195-2024 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas N°s 193-2024 y 194-2024.

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a lectura y aprobación el acta de la sesión N° 193-2024 celebrada el 7 de agosto de 2024.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 193 del Consejo Científico del IIP, con sugerencias de forma. Acuerdo firme

Seguidamente, el Dr. Javier Tapia Balladares somete a lectura y aprobación el acta de la sesión N° 194-2024 celebrada el 4 de setiembre de 2024.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 194 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 3. Propuestas nuevas.

3.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada *“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”*, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024.

En sesión 193-2024 del Consejo Científico se conoció la propuesta de la actividad denominada *“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”*, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. La misma se envió a evaluar a pares externos, de los cuales solo se recibió una respuesta negativa. Los demás no contestaron.

En virtud de lo anterior, se envía nuevamente a evaluar la propuesta, ya que se identificaron nuevas opciones de personas evaluadoras.

3.2. IIP-PRY-165-2024: Conocer la evaluación de la propuesta titulada *“Redacción de tres artículos a partir de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023”*, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

A continuación, la evaluación de la propuesta:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					NA	La actividad de investigación tiene como objetivo la redacción de 3 artículos científicos derivados de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023, desarrollada por la Fundación Paniamor en colaboración con el IIP. Le

					pongo NA considerando el propósito y alcance de la presente actividad de investigación. En su defecto, le hubiera puesto 5, pues no veo razón para haberle calificado con un menor puntaje
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				NA	<p>El publicar y difundir los hallazgos de la encuesta será de mucho valor para las personas tomadoras de decisiones de distintos sectores relacionados con la niñez y adolescencia.</p> <p>Le pongo NA considerando el propósito y alcance de la presente actividad de investigación. En su defecto, le hubiera puesto 5, pues no veo razón para haberle calificado con un menor puntaje.</p>
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				5	Los objetivos y respectivas metas de la actividad están bien claros respecto a producir tres artículos, cada uno sobre las tres principales variables del estudio.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.			3		<p>La metodología se refiere a las fases de formulación de hipótesis y su respectiva modelación estadística, pues los datos ya están recolectados.</p> <p>El autor describe que <i>“se tiene previsto desarrollar un procedimiento SEM, dado que contamos con resultados de inferencial causal aportados por los análisis realizados en la encuesta anterior y la investigación internacional. Debe definirse las variables criterio o predictora, o si se va incluir efectos de mediación o moderación”</i>.</p>

					Habiendo tantos datos previos y conocimiento de la muestra, como se menciona en los antecedentes y justificación de la propuesta, me llama la atención que no esté claro el estatus de las variables y la estructura del modelo. Supongo que será una decisión colegiada entre las personas colaboradoras de la contraparte externa de la propuesta.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.			3		<p>Le doy una calificación de 3 porque ya se han publicado varios productos derivados de encuestas anteriores y asumo que se seguirán estrategias de análisis similares. No dudo lo que el investigador principal sepa o pueda hacer con estos datos. Sin embargo, no hay información suficiente sobre los análisis en el documento de la actividad. Hay muchas variables dependientes con subdimensiones y variables sociodemográficas de interés que se prestan para múltiples análisis.</p> <p>Pérez Sánchez, R., & Torres Fernández, D. (2021). El contexto educativo como predictor de habilidades digitales y comportamientos riesgosos en Internet. <i>Perfiles Educativos</i>, 43(174). https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2021.174.59888</p> <p>Pérez Sánchez, R. (2022). Predictores de la mediación parental del uso de la Internet de niños y adolescentes y su asociación con las oportunidades y riesgos de dicho uso. <i>Signo y Pensamiento</i>, 41. https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp41.pmpu</p> <p>Pérez-Sánchez, R. & Brenes-Peralta, C. (2022). Efectos de la mediación parental, habilidades digitales, género y condición socioeconómica en el uso de internet en niñas, niños y adolescentes. <i>Revista Electrónica Educare</i>. 26,1, 1–20. DOI:https://doi.org/10.15359/ree.26-1.1.</p>
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el				5	Como mencioné anteriormente, el publicar y difundir estos hallazgos será de mucho

acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.						valor para las personas tomadoras de decisiones de distintos sectores relacionados con la niñez y adolescencia
---	--	--	--	--	--	--

Observaciones adicionales:

El propósito de la actividad es bastante claro. Se entiende que debe haber un periodo adicional para la preparación de los productos que arrojó la encuesta. Hace falta información sobre cómo y con cuál propósito se realizarán los análisis estadísticos. Supongo que un contraargumento del investigador principal podría ser que el propósito de esta actividad es, propiamente, pensar y formular las mejores estrategias de análisis para estos datos. En esa línea, el estudio que provee los datos para la presente actividad es eminentemente descriptivo, por lo que puede que no existieran *a priori* hipótesis muy específicas sobre la estructura de los datos y la relación entre las variables. Dejo a criterio de este Consejo, si consideran necesario pedir esta información adicional para dar por aprobada la actividad.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 7 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió la evaluación que realizó el evaluador externo y el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar la propuesta del proyecto de investigación denominada “Redacción de tres artículos a partir de los datos obtenidos en la encuesta Kids Online 2023”, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez, con vigencia desde el 01/02/2025 y hasta el 28/02/2026.**
2. **Aprobar la participación del Dr. Rolando Pérez Sánchez por 1/4 TC, como investigador principal desde el 01/02/2025 y hasta el 28/02/2026.**

ACUERDOS EN FIRME.

3.3. IIP-PRY-195-2024: Propuesta para evaluar “Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”, a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-195-2024, en el que la Licda. Alejandra Fernández Álvarez presenta para evaluación del Consejo Científico la propuesta de investigación titulada: “Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica.” Los miembros del CC presentes asignan personas evaluadoras para esta propuesta.

Artículo 4. Situación de plazas docentes (líneas y grupos de investigación).

4.1. Memorandum CC-IIP, del 05/09/2024.

El Dr. Javier Tapia Balladares presenta a continuación el desarrollo estratégico del Instituto: situación y aclaraciones de las plazas y cargas académicas del IIP en el contexto de la definición de grupos y líneas de investigación (2024-2027).

En la sesión del CC 192-2024 del 3 de julio 2024, se planteó por parte de la dirección la necesidad de conocer, dialogar, discutir y decidir en el CC la situación de las plazas y cargas académicas en propiedad.

En la sesión 193-2024 del 7 de agosto de 2024, se continuó con el análisis y discusión de esta situación. Lo anterior se ha llevado a cabo con el propósito de garantizar el relevo generacional (personal científico aspirante) y el fortalecimiento de las actividades de investigación dentro del Instituto con personal interino (personal científico temporal y de sustitución).

En la sesión ordinaria 194-2024 del 4 de septiembre de 2024 del CC del IIP se terminaron de aclarar algunos aspectos pendientes y se ha aprobado que la dirección del Instituto elabore un planteamiento que defina la situación. Así pues, se presenta ahora con la intención de ser aprobado por el Consejo Científico.

1.- Los “grupos de investigación del IIP” son y serán considerados como espacios de interlocución indispensables, en los cuales se lleva a cabo una dinámica de interlocución, diálogo e intercambio académico, científico e interpersonal.

Los grupos de investigación pueden incluir líneas de investigación homogéneas o bien heterogéneas entre sí. Estas ideas complementan lo expresado en el Reglamento del IIP, en sus artículos 14, 15, 16 y 17.

2.- Las líneas de investigación reflejan la actividad general de investigación del personal científico del Instituto (ver Anexo 1). Estas se expresan y organizan, inicialmente, pero no restringidas a ellos, dentro de los grupos de investigación. Esto significa que la interacción entre líneas de investigación es transversal a los grupos de investigación y los pueden trascender.

3.- Sin embargo, tanto los grupos de investigación, como las líneas de investigación (contratación de personal de relevo aspirante) deben definirse considerando no sólo las necesidades intra-científicas, sino especialmente, las necesidades de la sociedad a las cuales puede aportar el Instituto.

4.- Considerando los criterios anteriores, en el Cuadro 1 (presentado inicialmente en la sesión del 1 de julio de 2024), se muestra esta vez para tomar decisiones, una posible articulación de necesidades de fortalecimiento de líneas y grupos de investigación, de relevo generacional en líneas y grupos y de, en consecuencia, posibles contrataciones.

Cuadro 1. Líneas de investigación por incorporar/contratar 2024-2027

Grupo de investigación	Línea de investigación	Plaza y carga académica disponible	Candidaturas posibles/personal logrado/Negociación en EPS
Biopsicología (1 persona)	Psicología biológica humana	½ tiempo	Mijail Rojas Carvajal (doctorando, Universidad de Calgary, por doctorarse aspirante, carece de medio tiempo en docencia). Jefel Calvo Molina (por doctorarse, aspirante, carece de medio tiempo en docencia).
	¿Por definir perfil científico de la plaza?	½ tiempo	
Cognición social (5 personas)	Psicología de la comunicación política	¼ tiempo	Carlos Brenes Paralta (Ph.D. Universidad de Amsterdam, aspirante, profesor interno en EPS).
Desarrollo psicológico (tres personas)	Desarrollo socioemocional de la niñez intermedia	¾ tiempo	Zareth Garro Mora (por doctorarse, aspirante, por doctorarse, aspirante, carece de medio tiempo en docencia). Carolina Rodríguez Chavarría (por licenciarse y doctorarse, aspirante, por doctorarse, aspirante, carece de medio tiempo en docencia e investigación). Mariana Vega Barrantes (por licenciarse y doctorarse, temporal, aspirante, carece de medio tiempo en docencia).
Salud y bienestar (3 personas)	Psicología social de la salud mental	½ tiempo	Andrés Ruiz Sánchez (doctorando, Universidad de Sevilla, con reserva de plaza). Alejandra Fernández Álvarez (por doctorarse, aspirante, carece de medio tiempo en docencia).
Violencia y sociedad (2 personas)	Psicología social de la desigualdad y la violencia	½ tiempo	Juan Diego García Castro (Ph.D. Universidad de Granada, traslado desde Sede de San Ramón).

Anexo 1. Recordatorio de la relación de líneas y grupos de investigación del IIP

Grupos	Líneas de Investigación
Cognición social	Psicología social de los medios (RPS); Psicología social de la discriminación (VSC); Psicología cognitiva de la comunicación científica (ACV); Psicología social de la comunicación política (CBP); Psicología cognitiva de la memoria (ORV).
Salud y bienestar	Psicología social de la salud (BRF); Psicología social de la salud alimentaria (GRA); Psicología social de la salud mental (ARS).
Violencia y sociedad	Socio psicoanálisis de la violencia (MVG); Psicología social de la desigualdad (JGC).
Desarrollo psicológico	Psicología del desarrollo cognitivo de la infancia (AMCB); Psicología del desarrollo socioemocional en la adolescencia y la juventud (JTB); Psicología del desarrollo del envejecimiento y neuropsicología (MSV).
Biopsicología	Psicobiología de factores de protección y riesgo de la salud (JCB).
Medición psicológica	Evaluación y medición de los aprendizajes (GOG); Adecuaciones curriculares (MAM); Comprensión lectora, lingüística, literatura (KCD); Evaluación educativa y comprensión lectora (DMA); Medición educativa y psicológica (GRR); Medición educativa (KJA); Psicometría y educación (LRT).

Los miembros presentes discuten las posibles candidaturas de las personas que pueden ocupar las plazas disponibles. Sin embargo, queda la duda entre las personas integrantes del Consejo Científico sobre el compromiso de este personal, en el entendido de que, en dado momento serán aspirantes a maestría, doctorado y se les hace una reserva de plaza, es incierto si existe garantía de que regresarán al país a incorporarse a la UCR.

En relación con lo anterior, el Dr. Javier Tapia Balladares menciona que se está trabajando en conjunto con la Escuela de Psicología un plan estratégico de formación docente, con la finalidad de tener una sólida formación en la especialidad, así como con criticidad que les permita iniciar procesos de autoformación para ampliar o profundizar diversos temas del conocimiento, incluida la adecuada apropiación tecnológica para fortalecer el vínculo educación y sociedad.

La Dra. Ana María Carmiol propone que se debe analizar el perfil de estudiantes que está ingresando a la carrera. Esto se discutirá en la próxima reunión del CC.

Se retira la M.Sc. Jimena Escalante Meza a las 10:04 am y se reestructura el quórum.

Artículo 5. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

Se retira la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez a las 10:14 am y se reestructura el quórum.

5.1. Conocer evaluación del informe final del proyecto denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-357, a cargo de la Lic. Katherine Vindas Sánchez.

A continuación, la evaluación del informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se completó la muestra indicada. Sin embargo, los análisis y conclusiones del informe no son totalmente claros. Se requiere solventar algunas omisiones e inconsistencias que permitan visibilizar todo el trabajo realizado por el equipo investigador.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Los resultados no se comprenden bien porque hay algunas omisiones que deben subsanarse en el informe final.

Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Los resultados no se comprenden bien porque hay algunas omisiones que deben subsanarse en el informe final.
--	--	---

Observaciones adicionales:

1. Tabla 1: No se especifica la totalidad de la muestra. Se presentan los datos de 24 madres, no 28, cantidad que se indica fue recolectada.
2. Tabla 4: Se especifican los valores de los distintos coeficientes de confiabilidad. Sin embargo, no se especifican las categorías de análisis utilizadas y codificadas en los videos a partir de las cuales dichos índices fueron calculados.
3. La principal limitación de la investigación se reconoce en las conclusiones y se refiere a que no fue posible alcanzar por parte del grupo investigador un nivel confiable en la codificación de las videograbaciones. En el documento parece sugerirse que esta dificultad fue subsanada y que se describe a continuación. Sin embargo, no me fue posible identificar el momento en la descripción de los datos donde se explica cómo fue subsanada esa dificultad. Es importante que dicha información se describa en detalle en algún momento del informe pues de otra forma los resultados de las pruebas estadísticas son inválidos y las conclusiones pueden ser inválidas.

“Como se aprecia, los valores dieron por debajo del porcentaje aceptable de 0.7, por lo que resultó necesario una evaluación del manual y del sistema de codificación para establecer el origen de tales diferencias. La mayor dificultad consistió en definir los pasajes de narración que constitúan una unida de sentido en sí misma. Valores similares se mantuvieron en la muestra definitiva, lo cual requirió una discusión permanente del grupo de investigación para llegar a acuerdos, como redefinir códigos e incluso elimina o prescindir de algunos. La identificación de las interacciones específicas a codificar resultó posible luego de diferentes discusiones y siempre hubo caso de revisión en el equipo de investigación. Como se verá más adelante, se utilizaron otros recursos de evaluación para establecer las diferencias y su origen, así como las similitudes en la codificación de las díadas.”

Observaciones adicionales:

4. El documento especifica que a un grupo de diadas se le brindó juguetes "neutros" y otro grupo se le brindó "juguetes animados." También especifica que un grupo es el control y otro es el experimental. Sin embargo, a partir de la descripción que se ofrece en la introducción, no queda claro cuál es el grupo control y cuál es el experimental. Tampoco se indica en ningún momento en la descripción del Método. Sería bueno especificarlo.

5. El documento indica lo siguiente:

"Las secuencias de interacción narrativa con objetos registraron la atención, sincronización o colaboración de la madre y su bebé a partir de 5 segundos (cf. Abney, Suanda, Smith, Sumarga y Yu, 2019) y también el esbozo de una trama de eventos cotidianos."

No es claro lo que quiere decir este párrafo. ¿Fue a partir de los 5 segundos en el video que las diadas empezaron a construir secuencias? ¿O fue que cada video se dividió en intervalos de 5 segundos para su respectiva codificación?

Además, ¿la atención (¿se refieren a atención conjunta?) y sincronización fueron codificadas en los videos? Si es así, es recomendable que el equipo investigador especifique cómo lo hicieron. En general, el documento no describe con suficiente claridad y detalle qué fue lo que se codificó en los videos y cómo fue que se realizó ese proceso. Debe indicarse pues esto se refiere a las variables de interés.

6. En la p. 23, el grupo investigador indica que diferencias en las diadas según la manipulación experimental permitiría la comprobación de la hipótesis 1 y de la hipótesis 2. Sin embargo, en ninguna parte previa en el documento se especifican las hipótesis del estudio. Por tanto, no les entendí.

7. En la p. 23 hablan sobre las diferencias en las diadas según el grupo experimental, pero no dicen diferencias en cuanto a qué. ¿Cuáles son las variables extraídas a partir de los videos que se espera varíen entre los grupos?

8. Aquí se menciona una tabla pero no se incluye. No aparece en el documento:

"Estos ejercicios se registraron mediante grabación audiovisual, siguiendo los mismos criterios tanto en la fase 1 como en la fase 2 (día 2). Esta distribución de la muestra para el registro de los datos se grafica de la siguiente manera tabla."

9. En varios momentos en el documento se dice que la muestra estuvo conformada por "niños y niñas entre 1 año y 6 de edad." ¿Es 1 años y 6 meses? ¿O es entre 1 y 6 años? No se entiende. En otros momentos se dice que el promedio de edad de los

niños en el grupo control fue de 19 meses de edad y no se especifica el promedio de edad de niños en el grupo experimental. Se requiere brindar una descripción clara de la muestra.

10. ¿Cómo fue el proceso de asignación aleatoria de las díadas a los grupos? Requiere especificarse.

11. Se dice que las categorías utilizadas para codificar los videos se describen en un manual adjunto, pero ese manual no es parte del documento. Es recomendable que el informe adjunte el manual, pero además debe brindar una descripción clara dentro en la Metodología de las categorías de análisis, así como una delimitación de las unidades de análisis. Como bien lo sabe el equipo investigador, el análisis de videograbaciones sobre interacciones diádicas es un proceso investigativo muy complejo, y si este no es descrito en detalle, el lector no es capaz de comprender lo que se llevó a cabo, y el grupo investigador tampoco es capaz de mostrar el arduo trabajo realizado. Este queda invisibilizado en el informe.

12. En la descripción de la codificación se habla de segmentos temporales. ¿Se dividió el video de 30 minutos en segmentos temporales? ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para identificar dichos segmentos y cómo se aseguró la identificación confiable de estos?

13. En la sección de análisis de resultados se habla en un primer momento de las pruebas de hipótesis. Sería bueno que en algún lugar del documento se describieran dichas hipótesis, porque no es claro cuáles son. Lo único que se describe al final de la sección introductoria son objetivos, no hipótesis.

14. Para el cálculo del tamaño muestral, se detalló que las pruebas a realizar (test binomial) sería de 1 cola. Sin embargo, en los resultados se describen resultados de pruebas no paramétricas como Wilcoxon y Mann Whitney usando dos colas. Esto no queda claro.

15. La numeración de las tablas debe corregirse a lo largo de todo el documento. Véase en el texto a continuación que la descripción indica que se habla de los resultados de una comparación de muestras relacionadas (sesión 1 vs sesión 2) y que los resultados de esta se presentan en la Tabla 2. Sin embargo, la tabla 2 lo que describe son características sociodemográficas de la muestra. Luego, se incluye la Tabla 5, cercana a dicho texto (véase abajo). Sin embargo, la tabla 5 indica en su título que presenta resultados de una prueba no paramétrica de muestras independientes (no relacionadas, como dice en el texto). Hay errores en la numeración de las tablas y eso no permite la comprensión de los resultados de manera clara.

En la tabla 2 se muestra la prueba no paramétrica T para dos grupos dependientes para el caso del día 1 y el día 2 del Grupo Experimental.

Tabla 5 Prueba T para dos muestras independientes días 1 y 2 Grupo Experimental

	p-valor	t-crit	inferior	superior	sig
Una cola	0,45	1,68			no
Dos colas	0,89	2,01	-0,82	0,94	no

En esta tabla 4 se muestra, a partir del p valor (< 0.05), que no existe evidencia de diferencias significativas entre el día 1 y el día 2 para el Grupo Experimental en la codificación de las...

Sus hijos e hijas tienen las siguientes características

Tabla 2 Características de niños y niñas participantes

Grupo Control	12 con hijos (as) únicos (as)
Grupo Experimental	9 tienen hermanos o hermanas

16. Ninguna de las tablas que incluye resultados en la sección de Resultados especifica cuál es la variable que se está sometiendo a la prueba de hipótesis. Esto dificulta la comprensión de los resultados. Se sugiere al grupo investigador incluir esa información. Quizás es recomendable que revisen el formato de APA para la presentación de tablas. Se recomienda este formato porque, más allá de ser una formalidad, es una manera de asegurar que la información incluida en las tablas es suficiente para que estas sean comprensibles.

17. Al revisar las tablas con los resultados, no me queda claro cuál fue la unidad de los análisis estadísticos. Como se puede apreciar en las tablas que se describen a continuación, los conteos de los distintos análisis varían (51, 43 y 714), siempre siendo mayores a la muestra que se indicó más arriba fue recolectada ($N= 28$). Surge entonces la duda de si los conteos utilizados en los análisis corresponden con el total de unidades observadas en las díadas o con las díadas. La estadística no paramétrica utilizada requiere que la unidad de análisis sea la díada, no las distintas observaciones dentro de cada una. Ante eso, ¿cómo resuelve el equipo investigador el asunto de que las observaciones no son independientes entre sí, al provenir de las mismas personas? ¿Si la unidad en el análisis estadístico se ubica dentro de la díada, ¿no correspondería más bien un análisis multinivel, donde las unidades codificadas están anidadas en las díadas? Puede revisarse este artículo: [doi:10.1016/j.jml.2007.12.005](https://doi.org/10.1016/j.jml.2007.12.005)

Tabla 6 Prueba Wilcoxon para muestras apareadas días 1 y Grupo Experimental

	TRANS- Muestra 01EM (1)	TRANS-Muestra 01EM (2)
mediana	0	0
Conteo	51	
# de equivalencias	25	
T+	160,5	
T-	164,5	

Tabla 8 Prueba Wilcoxon para muestras apareadas, días 1 y 2 en el Grupo Control

	TRANS-Muestra 01CM (1)	TRANS-Muestra 01CM (2)
median	0	0
count	43	
# unequal	22	
T+	124,5	
T-	128,5	
T		
124,5		
	una cola	two tail
mean	126,50	
std dev	30,38	ties

Tabla 10 Prueba U Mann-Whitney en el Grupo Experimental día 1 y en el grupo Control día

	TRANS-Muestra 01EM (1)	TRANS-Muestra 01CM (1)
count	714	714
median	0	0
rank sum	532739,5	487566,5
U	232311,5	277484,5
	una cola	two tail

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió la evaluación realizada al informe final del proyecto y el Consejo Científico acuerda:

1. **Devolver el informe final del proyecto “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: La narración materna como mediación cultural en la interacción”, a cargo de la Lic. Katherine Vindas Sánchez.**
2. **Solicitar a la investigadora que dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación respaldada por el CC y que considere para el informe.**
3. **Comunicar al equipo investigador que tiene plazo hasta el 30/01/2025 para presentar las enmiendas con las recomendaciones incorporadas al informe en Sigpro y enviar el informe acompañado de un oficio para someterlo a evaluación del CC, nuevamente.**
Acuerdos en firme.

Reingresa la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez a las 10:30 am y se reestructura el quórum.

5.2. IIP-PRY-177-2024: Solicitud de la Dra. Mónica Arias Monge para participar como colaboradora externa en la propuesta de proyecto de investigación titulada “Evaluación de modelos de inteligencia artificial en simplificación automática de textos en español para personas con discapacidades visuales”, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-177-2024, en el cual la Dra. Mónica Arias Monge, presenta una solicitud para obtener el aval del CC para participar como colaboradora externa en la propuesta de proyecto de investigación titulada “Evaluación de modelos de inteligencia artificial en simplificación automática de textos en español para personas con discapacidades visuales”, coordinada por el M.L. Nelson Pérez Rojas, que se inscribirá en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Los aportes que realice la Dra. Arias Monge se enfocarán en la supervisión de los procesos de validación y desarrollo de herramientas para las personas con discapacidades visuales.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Al respecto el Consejo Científico acordó:

1. **Dar el aval correspondiente para que la Dra. Mónica Arias Monge participe como colaboradora externa en la propuesta de proyecto de investigación titulada “Evaluación de modelos de inteligencia artificial en simplificación automática de textos en español para personas con discapacidades visuales”, coordinada por el M.L. Nelson Pérez Rojas la cual se inscribirá en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.**
2. **Avalar que la vigencia del proyecto que será del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026 y su participación será *ad honorem* y no afectará las labores en el Programa de la Prueba de Aptitud Académica. Acuerdos en firme.**

5.3. IIP-PRY-179-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, comunicando el estado de avance del proyecto C2-339 “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2).” Este proyecto tiene fondos en Fundación UCR.

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura al oficio IIP-PRY-179-2024, suscrito por el Dr. Benjamín Reyes, en el que se informa sobre el estado del proyecto C2-339 "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento en Costa Rica durante la pandemia de COVID-19: Fase 2."

El proyecto cuenta con un remanente de \$977.11 que debe ser destinado a la divulgación de resultados científicos, según la adenda 2 del Convenio de Subvención 25-2021. La actividad pendiente es la publicación de un manuscrito en modalidad de acceso abierto. Inicialmente enviado a la revista "Health Psychology

& Behavioral Medicine”, fue rechazado pues la revista tiene como lineamiento no aceptar más artículos sobre COVID-19. Por lo tanto, el artículo se remitió a la revista “Cogent Psychology” de Taylor & Francis, donde actualmente se encuentra en revisión.

Debido a que el proceso puede extenderse, es improbable que el artículo sea aceptado y el remanente sea ejecutado antes del 30 de octubre de 2024.

Se da por recibida la información.

5.4. IIP-PAA-368-2024: Solicitud de visto bueno para petición de tiempo de apoyo docente que otorga la Vicerrectoría de Investigación, por ¼ TC, para la M.Sc. Sigrid Solano Moraga, en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud

Se discutió el oficio IIP-PAA-368-2024, en el cual la M.L. Karen Calvo Díaz solicita apoyo para solicitar ante la Vicerrectoría de Investigación, ¼ TC docente, durante el año 2025.

En la solicitud, la ML. Calvo Díaz manifiesta que este año 2024 asumió la coordinación académica de la PAA y, por lo tanto, el tiempo que ha ocupado por varios años en el equipo de verbal ha tenido que ser disminuido, ya que dentro del programa no existe un tiempo exclusivo para la coordinación.

Este reajuste de organización hizo que los dos tiempos completos del área verbal del Programa (ocupados por la media plaza de los compañeros Nelson Pérez, Diana Martínez y Sigrid Solano) pasaron a ser ¾ TC y que, por lo tanto, su tiempo tenga que ser recargado a los compañeros en las distintas labores de la prueba que incluye la construcción de ítems, juzgamiento, diseño teórico y ensamblaje, análisis de la aplicación, revisión de documentos, aplicaciones de la prueba regular junto con el desarrollo de los proyectos de investigación, entre otras muchas actividades.

La persona del equipo que asumiría el ¼ TC solicitado es la M.L. Sigrid Solano Moraga, quien cuenta con todos los requisitos señalados en la Resolución VI-1899-2015 y cuyo detalle se halla en el formulario que se adjunta solicitado por la Vicerrectoría.

La investigadora Sigrid Solano tiene más de seis años de ser parte del equipo del Programa 723-A3-906; actualmente es la encargada de liderar el área verbal y ha colaborado con el manejo de las redes sociales de la Prueba, a través de las cuales

se ha logrado un alcance de más de 14 000 seguidores quienes de manera periódica reciben información actualizada sobre el Programa.

Con este tiempo se podrán optimizar parte de los procesos fundamentales para el desarrollo de la Prueba de Aptitud Académica que cada año es aplicada a un promedio de 45 0000 estudiantes y es un referente de calidad en el ámbito de la medición educativa a nivel nacional e internacional.

Después de conocer, analizar y discutir esta solicitud, el Consejo Científico del IIP, acordó en firme:

Avalar la solicitud de 1/4 TC de tiempo de apoyo ante la Vicerrectoría de Investigación, para nombrar la M.L. Sigrid Solano Moraga, durante el 2025, en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, 723-A3-906, a cargo de la M.L. Karen Calvo Díaz.

Acuerdo en firme.

5.5. IIP-PAA-373-2024: Solicitud de la coordinadora académica PAA, Karen Calvo Díaz, para incorporar al investigador David Chacón Martínez, al programa 723-A3-906 “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, quien tendrá carga 0.0h, del 1 de octubre 2024 hasta el 31 de diciembre 2029.

En este artículo se solicita la inclusión del Lic. David Chacón Martínez como investigador asociado, con carga académica 0.0h, en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica A3906, quien ha colaborado con el Programa desde el año 2020.

Las funciones que deberá cumplir el investigador asociado David Chacón serían: revisor y corrector de documentos, constructor de ítems, juez interno o externo de ítems, apoyo en la construcción y aplicación de la prueba piloto, apoyo en la prueba de pensamiento crítico, creador de contenido para las redes sociales de la PAA, desarrollador del curso de capacitación para las aplicaciones, apoyo en las actividades operativas del área verbal.

Con base en la solicitud y lo analizado, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión del investigador M.Sc. David Chacón Martínez, como investigador asociado del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo**

Díaz, con una carga académica asignada de 0.0h, del 01 de octubre 2024 y hasta el 31 de diciembre 2025.

- 2. Comunicar a la investigadora principal, que para la participación en 2026-2027 y 2028, deberá someterlo nuevamente y en su momento, a consideración del Consejo Científico.**

Acuerdos en firme.

5.6. IIP-PAA-375-2024: Solicitud de la coordinadora académica PAA, Karen Calvo Díaz, de aval para participar con carga 0.0h, en el proyecto Pry01-1135-2025 “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, que se inscribirá en la Escuela de Estudios Generales.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PAA-375-2024, en el cual la M.Sc. Karen Calvo Díaz, solicita el aval del Consejo Científico, para la inscripción del proyecto Pry01-1135-2025 “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, en la Escuela de Estudios Generales.

Este proyecto se justifica en la importancia que tiene para la formación universitaria el desarrollo del pensamiento crítico como una estrategia de aprendizaje y como una de las habilidades fundamentales que permite potenciar el crecimiento académico, profesional y social de los estudiantes.

Reconocer los niveles de pensamiento crítico con los que cuentan los estudiantes de primer ingreso conduce a un mejor conocimiento de la población que ingresa a la universidad y favorece la toma de decisiones en función de las fortalezas y debilidades halladas en la aplicación de la prueba diagnóstica. Asimismo, con este proyecto se busca evidenciar el impacto que los Estudios Generales tienen para el desarrollo y fomento del pensamiento crítico, a través de un instrumento que pueda ser útil en la medición del constructo tanto en la población de nuevo ingreso como en aquella de carreras específicas para las cuales el pensamiento crítico sea altamente relevante. El desarrollo de este proyecto tiene como importancia conocer a la nueva población universitaria a partir de la recolección de información sobre las actitudes aspiraciones motivacionales, las estrategias de aprendizaje y las pretensiones profesionales. Finalmente, es necesario señalar que no existe en el país iniciativas similares ni se han probado instrumentos de este tipo en la población universitaria.

El grupo investigador que participará en dicho proyecto está conformado por: M.Sc. Karen Calvo Díaz (Investigadora principal), Dr. Guaner Rojas Rojas (investigador asociado), Licda. Marisela Valverde García (investigadora asociada), Lic. David

Chacón Martínez (investigador asociado), quienes tendrán asignada una carga de 0.0 horas.

Los miembros del CC comentan que esta propuesta es muy similar al proyecto de PHL, en el que se propone la implementación del diagnóstico anual como un requisito para ingreso a ciertas carreras y que esta posibilidad se está planteando ante la Vicerrectoría de Docencia, por lo cuál es muy importante conversarlo con la investigadora principal la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

En virtud de lo anterior y por la similitud de propuestas, es necesario convocar a una reunión a la investigadora principal para que les aclare a los miembros todas las inquietudes para tomar un acuerdo.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Al respecto el Consejo Científico acordó:

Convocar a la M.Sc. Karen Calvo Díaz, investigadora principal de la propuesta en mención, a una reunión con el Dr. Javier Tapia Balladares y la Dra. Ana María Carmiol Barboza, con la finalidad de tomar un acuerdo y que les aclare algunas inquietudes externadas por los miembros del CC.

Acuerdo firme.

5.7. IIP-PRY-196-2024: Solicitud del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, para la inclusión como investigador asociado sin carga del 01/01/2025 hasta el 31/12/2026, en la propuesta para concursar por los Fondos de apoyo a la mujer en la investigación 2025, titulada: "Estudio in vivo de la actividad ansiolítica de un aceite enriquecido en cannabidiol (CBD) en ratones *Mus musculus*", a cargo de la investigadora Licda. Mónica Hidalgo Rivera la Facultad de Farmacia.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-196-2024, suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, sobre la propuesta para concursar por los Fondos de apoyo a la mujer en la investigación 2025, titulada: "Estudio in vivo de la actividad ansiolítica de un aceite enriquecido en cannabidiol (CBD) en ratones *Mus musculus*",

a cargo de la investigadora principal Licda. Mónica Hidalgo Rivera. Esta propuesta se inscribirá en el LEBI, con participación como investigador asociado, carga académica 0.0h horas, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/12/2026.

Con base en esta solicitud, el Consejo Científico acordó:

Aprobar la participación como investigador asociado, del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz en la propuesta “Estudio in vivo de la actividad ansiolítica de un aceite enriquecido en cannabidiol (CBD) en ratones *Mus musculus*”, a cargo de la investigadora Licda. Mónica Hidalgo Rivera, de la Facultad de Farmacia, y se inscribirá en el Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI), con carga académica de 0.0 horas del 01/01/2025 al 31/12/2026.

Acuerdo firme.

Artículo 6. Asuntos académicos-administrativos.

Se retiran el Dr. Javier Tapia Balladares, la Dra. Ana María Carmiol Barboza, el Dr. Odir Rodríguez Villagra a las 11:17 am y se reestructura el quórum.

6.1. Resultados del Concurso Jóvenes Investigadores

Los miembros presentes del Consejo Científico dan lectura de las evaluaciones realizadas a la propuesta del concurso “Jóvenes investigadores-as 2024”, denominada “El uso materno de conductas facilitadoras del desarrollo lingüístico temprano en episodios de alto y bajo interés infantil por la lectura: Un análisis de interacciones entre madres y sus infantes”, de las estudiantes María Paula Rivera Calderón, carné B96517 y Carolina Rodríguez Chavarría, carné B96616.

Es importante señalar que los miembros del CC, Dr. Javier Tapia Balladares, la Dra. Ana María Carmiol Barboza y el Dr. Odir Rodríguez Villagra, salieron de la sesión para la votación, ya que conforman el Comité Asesor del Trabajo Final de Graduación de las estudiantes María Paula Rivera Calderón y Carolina Rodríguez Chavarría.

Además, se señala que a la estudiante Carolina Rodríguez Chavarría no se le puede designar las 10 horas correspondientes al II ciclo 2024, por encontrarse realizando una pasantía de tres meses en el Departamento del Lenguaje del Instituto Max Planck de Psicolingüística (MPI), ubicado en Países Bajos, desde septiembre y hasta noviembre 2024, para lo que cuenta con un permiso de la Escuela de

Psicología, por lo que para el II ciclo 2024 no pudo matricular y no es posible tramitar estas horas.

Por lo anterior, se designó 20 horas asistente durante el II ciclo 2024 a la estudiante Bach. María Paula Rivera Calderón, y para marzo 2025, se tramitará la designación de Carolina Rodríguez, cumpliendo así con la designación posible para ambas estudiantes.

Votaron a favor: M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 3 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Por lo tanto, el Consejo Científico acordó:

Designar como ganadoras del concurso “Jóvenes investigadoras-es en Psicología, edición 2024, a las estudiantes María Paula Rivera Calderón, carné B96517 y Carolina Rodríguez Chavarría, carné B96616 con la propuesta denominada “El uso materno de conductas facilitadoras del desarrollo lingüístico temprano en episodios de alto y bajo interés infantil por la lectura: Un análisis de interacciones entre madres y sus infantes”.

Acuerdo firme.

6.2. Código de Ética UCR.

El Dr. Javier Tapia Balladares comunica a los miembros presentes que se remitió al personal del IIP, la resolución de Rectoría R-111-2024, en la cual se comunica a la Comunidad Universitaria los lineamientos de Ética y se envió también el Código de Ética de la Universidad de Costa Rica.

Estos lineamientos tienen como finalidad ser una guía para el desarrollo de las labores diarias de las personas funcionarias de esta Universidad y se reflejan como un complemento al cuerpo normativo universitario que regula el cumplimiento de las funciones docentes y administrativas.

Se da por recibida la información.

6.3. Propuesta de libro colectivo del IIP.

El Dr. Javier Tapia Balladares comunica a los miembros presentes que está planteando la idea de elaborar un libro colectivo sobre el trabajo que realiza en el Instituto, esto con la idea de publicarlo para la celebración del 65° Aniversario.

Los miembros presentes del CC manifiestan que están de acuerdo en la elaboración y publicación de este libro, por ende, apoyan totalmente la iniciativa.

Artículo 7. Asuntos varios.

No hubo asuntos varios que tratar.

Se levanta la sesión a las once horas con cincuenta minutos.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico